

Información proporcionada por Ministerio de Salud

Programa de Rehabilitación Integral

Última actualización: 28 diciembre, 2018

Descripción

Permite a las personas con discapacidad permanente o transitoria acceder a terapias de rehabilitación, además de programas de prevención de discapacidad y promoción de la actividad física con enfoque biopsicosocial y familiar, a través de las Salas de Rehabilitación Osteomuscular (RIO), Centros de Rehabilitación Comunitaria (CCR) y Equipos de Rehabilitación Rural (ERR) dependientes del Ministerio de Salud y los municipios.

El programa entrega a los cuidadores y las familias las herramientas necesarias para asumir el cuidado integral de los pacientes.

¿A quién está dirigido?

Personas con discapacidad, que sean beneficiarias del Fondo Nacional de Salud (Fonasa) y estén inscritas en el Centro de Salud Familiar (CESFAM) correspondiente a su domicilio.

¿Qué necesito para hacer el trámite?

Cédula de identidad vigente.

¿Cuál es el costo del trámite?

Para los usuarios del Fondo Nacional de Salud (Fonasa), [tramos A y B](#), el programa de Rehabilitación Integral no tiene costo.

¿Cómo y dónde hago el trámite?

En oficina:

1. Reúna el antecedente requerido.
2. Diríjase al [Centro de Salud Familiar \(CESFAM\)](#) correspondiente a su domicilio.
3. Explique el motivo de su visita: solicitar la evaluación para acceder al programa de Rehabilitación Integral.
4. Entregue el antecedente requerido.
5. Como resultado de esta gestión, podrá acceder a una evaluación integral y terapia de rehabilitación.

Importante: si requiere más información, llame al 600 360 7777.